



AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS
 Av. Marqués de Dos Aguas, 6, 46198 (Valencia)
 Teléfono: 962 52 90 02

Expediente: 2020/OFI_01/000091

Asunto: Pleno extraordinario 7 de julio de 2020

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 67/2020

Se convoca a Ud., a la reunión de carácter extraordinario que el Pleno celebrará en la fecha 07/07/2020 11:00 y lugar indicados al margen con arreglo al orden del día que figura a continuación.	Fecha y hora de la reunión: 07/07/2020 19:00
	Clase de convocatoria: CARÁCTER EXTRAORDINARIO
	Lugar de celebración: Sala de Plenos Ayuntamiento de Dos Aguas

Conociendo la relación de expedientes preparados por Secretaría, asistido de la misma, y a los efectos del art. 80 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, y preceptos concordantes, por la presente esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le son concedidas en el art. 21.1.c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto:

Primero. Convocar Pleno del ayuntamiento para celebrar sesión de carácter extraordinario para el día 07/07/2020 11:00 en el Salón de Plenos de la casa consistorial, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de modificación de crédito 4/2020 de crédito extraordinario financiado con cargo al Fondo de Cooperación Municipal de la Diputación de Valencia.

Segundo. Notifíquese a todos los miembros de la corporación la presente convocatoria con la antelación debida, de acuerdo con la normativa vigente.

Tercero. Insertar copia de la presente convocatoria en el tablón de edictos del ayuntamiento para su conocimiento público.

Dos Aguas, documento firmado electrónicamente en fecha al margen

